



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003816-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora que tiene alquilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003816, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora que tiene alquilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003816, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "alquiler de inmuebles por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora".

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los arrendamientos de la Junta de Castilla y León, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

1. En Tábara: 1.
2. En Benavente: 3.
3. En Villalpando: 2.
4. En Fuentesauco: 1.
5. En Santibáñez de Vidriales: 1.
6. En Zamora: 3.

*Total alquileres en la provincia de Zamora: 11.*

Los locales arrendados están destinados: a oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y oficina de empleo.

El gasto por el alquiler de estos inmuebles se eleva a: 5.992,63 €/ mes (I.V.A. excluido).

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.